



ACTA PROVISIONAL DE LAS PRUEBAS PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA CON LA CATEGORÍA DE ORDENANZA-CHÓFER

En Buenos Aires, a 6 de noviembre de 2024, se reúne el órgano de selección formado por los miembros abajo firmantes, con el fin de aprobar la relación provisional de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para la cobertura de una plaza fija de con la categoría de ordenanza-chófer en la Embajada de España en Buenos Aires.

Celebradas las pruebas, se exponen a continuación las puntuaciones obtenidas por los aspirantes que superaron la fase de oposición, así como la valoración provisional de los méritos de la fase de concurso:

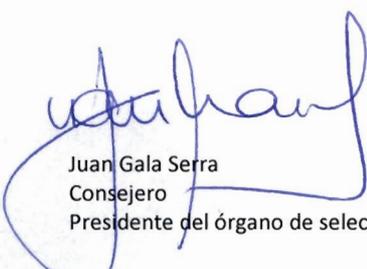
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Puntaje primera prueba	Puntaje segunda prueba	TOTAL FASE OPOSICIÓN	Méritos formativos	Méritos profesionales	ENTREVISTA	TOTAL FASE CONCURSO	PUNTAJE TOTAL
BROGLIA, Claudio Christian	XX.216.XXX	6,00	7,00	13,00	0,00	0,00	1,00	1,00	14,00
JAN, Cristian Andrés	XX.266.XXX	5,50	8,00	13,50	0,00	4,00	1,00	5,00	18,50
KLEIN, Pablo Walter	XX.932.XXX	6,00	9,50	15,50	0,70	4,00	0,25	4,95	20,45
NAVARRO, Sebastián Pablo	XX.920.XXX	6,00	5,00	11,00	0,00	10,00	0,50	10,50	21,50
RE, Cristian Sebastian	XX.778.XXX	6,50	7,00	13,50	0,00	0,00	0,25	0,25	13,75
RIBERA CANAVIDES, Gustavo Jorge	XX.570.XXX	6,00	5,00	11,00	0,10	10,00	0,50	10,60	21,60
ROSA, Jorge Oscar	XX.479.XXX	5,50	7,50	13,00	0,00	0,00	0,25	0,25	13,25

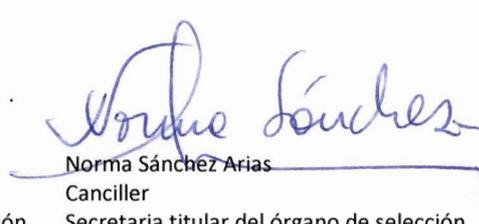
En vista de ello, se aprueba la relación provisional de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, ordenados según su puntuación total:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTAJE TOTAL
RIBERA CANAVIDES, Gustavo Jorge	21,60
NAVARRO, Sebastián Pablo	21,50
KLEIN, Pablo Walter	20,45
JAN, Cristian Andrés	18,50
BROGLIA, Claudio Christian	14,00
RE, Cristian Sebastian	13,75
ROSA, Jorge Oscar	13,25

Se recuerda que en la fase de concurso únicamente se consideran los méritos acreditados documentalmente.

Finalizadas las fases de oposición y de concurso, y tal y como señala el punto 6.4 de la convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta relación, para efectuar las alegaciones pertinentes.


Juan Gala Serra
Consejero
Presidente del órgano de selección


Norma Sánchez Arias
Canciller
Secretaria titular del órgano de selección


Marina Sclavo Varela
Auxiliar
Vocal titular del órgano de selección